

"Proyecto Hoshimi"

Bases para el concurso de programación de juegos

1. En este concurso, organizado por la Universidad de Palermo y Microsoft de Argentina S.A. (en adelante “los Organizadores”), podrán participar los alumnos de los colegios secundarios (en adelante “los Participantes”) que hayan sido convocados previamente por los Organizadores, que deseen participar aportando desarrollos basados en las nuevas tecnologías (2005 y .NET) y que cumplan con los requisitos que se señalan en los siguientes apartados.
2. Se podrá participar en forma individual o en grupos de 2 (dos) personas cómo máximo. Cada colegio podrá presentar hasta 4 (cuatro) grupos.
3. Quienes participen, podrán acceder a capacitación gratuita sobre conceptos de programación y el marco de trabajo para la categoría Hoshimi de la competencia organizada por Microsoft denominada Imagine Cup y tendrán la posibilidad de ganar alguno de los premios que se describen más adelante en el punto 9.
4. Para tener derecho a participar en el concurso, los Participantes deberán enviar un mail a la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Palermo, a la dirección de correo ingenieria@palermo.edu, con los datos de todos los integrantes del equipo y del colegio al que pertenecen.
Los Participantes serán los únicos responsables por la veracidad de la información registrada, perdiendo todo derecho a los Premios en caso de falsedad o falta de actualización de la misma.
5. La competencia se basa en un juego donde los participantes deben programar las acciones de un grupo de robots para cumplir diversos objetivos.
Durante el curso de capacitación se explicará el funcionamiento y se dará la ayuda necesaria para la programación de base. A partir de ahí, guiados por el foro y/o lista de distribución a determinar del Concurso podrán participar en varias mini competencias. Estas competencias tienen como finalidad ayudarlos a crear una aplicación de forma incremental.¹
6. Deberán utilizar exclusivamente las últimas herramientas de desarrollo y tecnologías .NET (Visual Studio 2005, .NET Framework 2.0).
7. La competencia final se realizará en forma online, esto quiere decir que se enviarán por mail las estrategias y se determinará al ganador en forma automática ejecutando dicha estrategia en un mapa de juego desconocido.
El equipo que realice más puntos será el ganador, el cual será anunciado en un evento en la Universidad de Palermo, donde se hará entrega de los premios a los primeros 3 equipos.
Los detalles e instrucciones para poder hacerlo serán dados en el curso
El ganador será el que sume más puntos.

¹ *Fechas y Horarios del taller: Sábados 24, 31 de mayo y 7 de junio de 10.30 a 13hs*

Los aspectos a tener en cuenta para la evaluación el día de la final serán los siguientes:

- capacidad de manejo de herramientas de programación
- creatividad
- tiempo.

8. Los premios son:

Primer Premio a la solución ganadora:

- ✓ 1 beca completa para a el/los participantes para el estudio de cualquiera de las carreras dictadas por la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Palermo.
- ✓ Una placa de reconocimiento al primer puesto para cada participante.
- ✓ Una placa de reconocimiento al colegio al que pertenece el equipo ganador
- ✓ Merchandising Microsoft para los participantes
- ✓ Revistas científicas de la UP
- ✓ **1 Wireless Optical Desktop 3.0 Confort para cada participante.**
<http://www.argentinastore.com/descripcion.asp?dpsku=BX2-00020&grupo=100&q=3.0&page=1>

Segundo Premio

- ✓ Certificado de reconocimiento al segundo puesto para cada participante.
- ✓ Una placa de reconocimiento al colegio al que pertenece el equipo
- ✓ Merchandising Microsoft para los participantes
- ✓ Revistas científicas de la UP
- ✓ **1 Natural Ergonomic Keyboard 4000 para cada participante**
<http://www.argentinastore.com/descripcion.asp?dpsku=B2M-00016&grupo=100&q=!HRTC&page=1>

Tercer Premio

- ✓ Certificado de reconocimiento al tercer puesto para cada participante.
- ✓ Una placa de reconocimiento al colegio al que pertenece el equipo
- ✓ Merchandising Microsoft para los participantes
- ✓ Revistas científicas de la UP
- ✓ **1 Wireless Optical Mouse StIBlue PS2/USB**
<http://www.argentinastore.com/descripcion.asp?dpsku=AST-14017&grupo=100&q=!HRMS&page=1>

9. Los participantes podrán acceder a los foros de discusión y solicitar ayuda técnica a los moderadores de la lista “Concurso de Desarrollo para Secundarios”. El foro será moderado por Student Partners de Microsoft²,

10. Las fotos e ilustraciones utilizadas para la difusión del concurso y sus premios son sólo de carácter referencial.

11. Por el solo hecho de concursar, los Participantes autorizan a Microsoft y la Universidad de Palermo a publicar sus nombres como concursantes y/o ganadores del concurso, y a

² Los Student Partners son alumnos universitarios que cursan Carreras orientadas a Tecnología, con pasión por la tecnología, buena voluntad de compartir su conocimiento con sus pares y condiciones de líder por naturaleza. Estos alumnos acceden a este nombramiento de Microsoft en reconocimiento por su performance académica, su conocimiento técnico y su compromiso en el desarrollo de actividades para la comunidad de alumnos.

realizar al menos dos comunicaciones por e-mail en donde pueden llegar a incluirse sus nombres.

Asimismo, por su inscripción y participación, el Participante acepta que los Organizadores puedan comunicarse vía e-mail y/o teléfono con él/ella sin ninguna restricción (esto es para, entre otras, recibir comunicaciones relativas al concurso, otros concursos y/o promociones y/o novedades, ajustes, cierre de programa, etc.)

El Participante podrá solicitar ser dado de baja de estas comunicaciones en cualquier momento.

12. El presente concurso es de Código Compartido, por ende no existe copyright y todos los desarrollos posteados son de uso público. Por lo tanto: (i) ni Microsoft, ni la Universidad de Palermo, ni los Participantes podrán explotar comercialmente los desarrollos posteados que participen del concurso, (ii) los Participantes reconocen y aceptan que no tendrán nada que reclamar en caso de que terceros utilicen, modifiquen, reproduzcan o realicen cualquier otro tipo de actividad con las aplicaciones posteadas, renunciando en forma expresa a cualquiera y todos los derechos de autor de carácter patrimonial que pudieran corresponderle y (iii) las aplicaciones presentadas y premiadas podrán ser exhibidas y utilizadas por Microsoft y la Universidad de Palermo como parte de actividades culturales y de difusión, o publicadas por éstas, mencionándose en todos los casos la autoría.
13. Se deja expresa constancia que, si bien se toman las medidas necesarias y se recuerda que es un concurso de desarrolladores de software y para desarrolladores de software, Microsoft no se hace responsable por la posible circulación de virus y códigos malignos en las aplicaciones posteadas por los Participantes. Se recomienda a los participantes leer los códigos de las aplicaciones antes de compilarlas en sus computadoras personales y/o hacerlo en un ambiente seguro.
14. Cuando circunstancias no imputables a Microsoft ni a la Universidad de Palermo y no previstas en estas Bases, o que constituyan caso fortuito o fuerza mayor lo justifiquen, los Organizadores podrán cancelar o suspender la realización del concurso o modificarlo.
15. La participación en este concurso implica la aceptación de estas Bases, así como de las decisiones que adopten los Organizadores sobre cualquier cuestión no prevista en las mismas.
16. Los participantes que tengan dudas podrán formular sus consultas por e-mail a: ingenieria@palermo.edu
17. Los Ganadores que reciban los Premios autorizan a los Organizadores, como condición para la entrega de sus Premios, a difundir sus datos personales, imágenes y voces con fines publicitarios, en los medios y formas que los Organizadores dispongan, sin derecho a compensación alguna, durante la vigencia del Concurso y hasta su finalización.
18. En este Concurso no podrán participar directivos ni empleados de los Organizadores ni de sus agencias de publicidad, así como tampoco sus familiares hasta en segundo grado.
19. Toda cuestión no prevista en las presentes bases será definida por los Organizadores o por quién estos designen.